

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,234  
FECHA: 27-Ago-2018

SUMINISTRANTE: Jaime Rolando Pérez Galdámez(NJT Computadoras)

Fax :

NIT: 0112-020566-101-7

NRC: 98500-7

Teléfono : 2245-5146

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres  
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos De Hernandez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

VALOR EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario : 2941

Florencia Arevalo de Melara  
Directora General UACI.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,234

FECHA: 27-Ago-2018

SUMINISTRANTE: Jaime Rolando Pérez Galdámez(NJT Computadoras)

Fax :

NIT: 0112-020566-101-7

NRC: 98500-7

Teléfono : 2245-5146

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres  
 Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos De Hernandez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>PROGRAMA PARA IMPRIMIR EN HOJAS DE PROTOCOLO ASIGNADOS A LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES            PROTOCOLAB FENIX 2014            Características del sistema:            110 Licencias de software, a un costo unitario de: \$30.80, con duración de Un año. Se tendrá derecho ilimitado de las licencias que El Ministerio considere conveniente. Impresión en el Protocolo en nuevos tipos de letra (Arial, Times New Roman, Courier New y Arial Narrow). Impresión de entrelíneas. Impresión de enmendados y salvados. Impresión de la razón de saca. Impresión de testimonios por transcripción con simulación de papel notarial. Impresión de caratulas de testimonios y documentos privados autenticados. Conversión de números a letras. Foliado del protocolo. Módulo para preparar el índice del protocolo. Además las licencias contarán con: Soporte técnico para todas las representaciones diplomáticas de El Salvador en el mundo. Adecuado funcionamiento para imprimir en las hojas del protocolo instalado en las computadoras. Se les dará acceso a videos de entrenamiento de los nuevos usuarios. Activación ilimitada para nuevos equipos. Reinstalaciones y traslados. Ajustes de márgenes. Puede generar automáticamente los pasos de la Corte y de Mi Archivo Personal. Plazo de Entrega: Inmediata.            Nota:            A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	3,388.00000	3,388.00000	11,424
			\$ 3,388.00000	